
MODELO EDUCATIVO DE LA UDH

El modelo educativo es el instrumento que nos permite una interpretación de nuestra realidad educativa, para diagnosticar las diferentes situaciones problemáticas dentro de las actividades propias de la universidad y la búsqueda de soluciones para el logro de una educación de calidad. Como parte del Plan Estratégico el modelo educativo también permitirá el logro de objetivos y metas que se plantean en este documento.

El Modelo Educativo se fundamenta en los siguientes principios:

- El respeto a la persona y la consideración hacia nuestros estudiantes como la razón de ser de la universidad.
- La búsqueda de la verdad como medio para la superación de la persona.
- La práctica de principios democráticos en la comunidad universitaria.
- La práctica de valores que orienten la convivencia pacífica en la sociedad.
- La tolerancia a todas las formas de pensamiento social, político y económico.
- La solidaridad entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Nuestro Modelo Educativo tiene los siguientes fines:

- La creación intelectual como tarea fundamental de la universidad.
- La investigación formativa y de alto nivel para contribuir al desarrollo local y nacional.
- La formación de profesionales de alta calidad.
- La proyección social y la extensión universitaria que contribuyan a la solución de los problemas del entorno.
- La acreditación de las escuelas profesionales.
- La internacionalización de nuestra actividad educativa.

Los componentes del Modelo Educativo de la UDH, son:

- Los estudiantes.
- El docente universitario.

-
- Los planes de estudios.
 - La investigación.
 - La proyección social y extensión universitaria.
 - Gestión de la calidad.
 - La internacionalización.
 - La infraestructura, equipamiento y las tecnologías de información.
 - Bienestar Universitario.

LOS ESTUDIANTES.-

El estudiante de la UDH tiene las siguientes características:

- Es preparado para los estudios universitarios, en el ciclo de estudios generales, donde recibe una preparación propedéutica.
- Es conciente de sus derechos como estudiante universitario y también de sus responsabilidades, las mismas que ejerce atendiendo a principios éticos e imperativos morales que propician una interrelación pacífica y provechosa entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Es capaz de desarrollar procesos de aprendizaje y autoaprendizaje a través de la investigación.
- Participa democráticamente en la elección de la representación estudiantil a los órganos de gobierno.
- Tiene sensibilidad social para identificar y participar en la solución de los problemas sociales de su entorno.
- Está capacitado para el uso de las tecnologías de información a favor de su crecimiento intelectual.
- Es participante activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, buscando siempre la excelencia académica.
- Participa en los procesos de acreditación de su escuela académico profesional.
- Es tolerante con las opiniones, creencias e ideologías diferentes a las suyas y es solidario con los miembros de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

-
- Es respetuoso de la Constitución Política de Perú, las leyes y normas que rigen el país y la UDH.

EL DOCENTE UNIVERSITARIO.-

- El profesor de la UDH desarrolla su actividad en interacción con los alumnos, en forma presencial y virtual, buscando la adquisición de competencias intelectuales, procedimentales y actitudinales.
- El docente es un facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje, para que el alumno consiga aprendizajes significativos a través de la solución de situaciones problemáticas de la realidad y en la creación de ambientes de aprendizaje que promueven el debate alturado entre estudiantes, las propuestas de solución y la aplicación del método dialéctico para escoger la mejor o mejores soluciones, adquiriendo de esta manera las competencias necesarias.
- Tiene inclinación constante al perfeccionamiento y actualización de sus conocimientos.
- Desarrolla la actividad de enseñanza aprendizaje incorporando nuevos conocimientos sobre la materia que le ha sido encargada.
- Promueve las actividades de investigación formativa entre los alumnos y participa en investigaciones disciplinarias, multidisciplinarias e interdisciplinarias, con fines de publicación e integración de los nuevos conocimientos a los planes de estudio.
- Participa como miembro activo en congresos nacionales e internacionales de su especialidad.
- Publica el producto de sus investigaciones en libros y revistas.
- Respeta las normas de la universidad y se desenvuelve en armonía con los principios que promueven una convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad universitaria.

LOS PLANES DE ESTUDIOS.-

- Los planes de estudios articulan de manera sistemática los conocimientos, desde los más simples hasta los más complejos, permitiendo una estructuración y funcionamiento de los conceptos que ayude a la adquisición de nuevos conocimientos.

-
- Los planes de estudios son elaborados con la opinión de nuestros egresados, la empresa y el diagnóstico de las necesidades de nuestro entorno y son actualizados periódicamente para incluir las necesidades formativas de los futuros profesionales.
 - Son flexibles permitiendo que el alumno, en ejercicio de su libertad, estudie las asignaturas que estén a su disposición después de haber concluido satisfactoriamente las materias que permitan coherencia en su avance académico.
 - Están dirigidos a la adquisición de las competencias que se describen en el perfil profesional de cada especialidad.

LA INVESTIGACIÓN.-

La investigación es actividad académica fundamental en la vida universitaria y tiene las siguientes características:

- Los estudiantes reciben preparación formativa en investigación desde los primeros años de estudio, lo que les provee de las herramientas necesarias para el desarrollo de sus tesis, para su sustentación al terminar la carrera.
- Se desarrolla investigación monodisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinaria entre los docentes y alumnos para la publicación en libros y revistas.
- La investigación de alto nivel debe contar con el financiamiento de la universidad y la empresa privada, a fin de ser incluida en los planes de estudio y los procesos productivos de la empresa privada.
- El profesor investigador tiene las facilidades para dedicarse a su actividad creadora.

LA PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.-

- La UDH desarrolla proyectos de proyección y extensión universitaria dirigidos a la población para interrelacionar la actividad universitaria con la solución de problemas que aquejan a la sociedad, especialmente a las poblaciones de menores recursos.
- La responsabilidad social se desarrolla a través de las actividades de proyección social y extensión universitaria, brindándose servicios a la comunidad, permitiendo una estrecha relación entre ambas.
- La participación de alumnos y docentes en las actividades de proyección social y extensión universitaria es parte de la formación profesional.

-
- La universidad otorga apoyo a los proyectos de proyección social y extensión universitaria aprobados por el Consejo Universitario.
 - La universidad realiza actividades de educación permanente a través de cursos, seminarios y jornadas de intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con la satisfacción del bienestar general y necesidades de la sociedad.

LA GESTIÓN DE CALIDAD.-

La UDH desarrolla la identificación de los procesos académicos administrativos y económico financieros, que permitan su evaluación y su permanente actualización y mejora para el desarrollo de las actividades universitarias.

La búsqueda de la excelencia es un objetivo siempre presente y continuo en toda actividad académica, administrativa y de gobierno.

La acreditación de las escuelas académico profesionales está íntimamente ligada a la gestión de calidad.

La universidad promueve y apoya la actividad destinada a la mejora continua de nuestros servicios.

LA INTERNACIONALIZACIÓN.-

La UDH promueve la movilidad estudiantil y docente con universidades nacionales y extranjeras, con fines de intercambio de conocimientos y actualización de los planes de estudios.

La universidad apoya las acciones de movilidad docente y estudiantil en base a la reciprocidad con las instituciones con las cuales tenemos convenios.

La universidad promueve los eventos internacionales y nacionales de las distintas facultades, para la actualización de los contenidos curriculares y el intercambio de experiencias.

LA INFRAESTRUCTURA Y LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.-

La UDH promueve el crecimiento y desarrollo de la infraestructura necesaria para las actividades académicas y administrativas, con visión de futuro y priorizando la satisfacción de la comunidad académica.

Las tecnologías de información deben estar siempre actualizadas y puestas a disposición de los alumnos y docentes para la actividad de enseñanza aprendizaje.

La UDH proporciona las ayudas didácticas (bibliotecas, internet, equipos multimedia, wi-fi, etc.) necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo el uso racional de estos recursos.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

La UDH otorga becas de estudio a los alumnos de mayor rendimiento académico, becas por orfandad y por convenio con instituciones públicas y privadas. Asimismo programas de asistencia psicológica dirigidas a mejorar el rendimiento académico y el bienestar de la comunidad universitaria. Se ofrece también las condiciones necesarias para los estudiantes con discapacidad, servicio social universitario y promoción del deporte. La atención de salud se realiza por convenio con el Hospital Hermilio Valdizán Medrano.

FUENTE: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015 – 2020
